



Municipalidad Provincial de Talara



11:09

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 686-10-2016-MPT

Talara, diecisiete de Octubre del dos mil dieciséis

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- ❖ Que, debiendo viajar a la ciudad de Lima, en Comisión de Servicios el Gerente de Servicios Públicos, con el Señor Alcalde, por tener que coordinar lo relacionado al Proyecto de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en el PERÚ - **JICA**, en los cuales se realizará el desglose del expediente del Estudio del Impacto Ambiental; así como de los Proyectos de Inversión de la Provincia de Talara, vinculados con el tema de Agua y Alcantarillado;

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, al Arq. **FRANCKLIN ARÉVALO RUESTA**, la Gerencia de Servicios Públicos, en adición a sus funciones de Sub Gerente de Transporte y Vialidad, los días Martes 18, Miércoles 19 y Jueves 20 de Octubre del 2016.

ARTÍCULO 2° .- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Unidad Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

COPIAS:
INTERESADO
GM
GSP
URH
UTIC
ARCHIVO
Mary S.